



MAR DEL PLATA, 23 de septiembre de 2022

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2022 - 5691 - DME-FAUD # UNMDP, mediante la cual el señor Secretario de Extensión de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arquitecto Claudio Gabriel Di Sario, eleva para su aprobación, el proyecto de creación del Grupo de Extensión denominado “Ensamble”, y

**CONSIDERANDO:**

Lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/18, que aprueba el “Reglamento para la creación y funcionamiento de Estructuras y Acciones de Extensión Universitaria”, y en su modificatoria, Ordenanza de Consejo Superior N° 354/22.

Que el citado proyecto, que obra en las presentes actuaciones, ha sido presentado en el marco de la convocatoria realizada durante el mes de abril del corriente año con el objetivo de institucionalizar los diferentes grupos de extensión que se encuentran trabajando en esta Facultad.

Que el señor Secretario informa que el proyecto presentado cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/18, en cuanto a su conformación, dirección e integrantes, y, con su aval, eleva las actuaciones para su tratamiento.

Que el Departamento Docencia informa la situación de revista de las y los docentes que integrarán el mencionado grupo.

Que la Secretaría de Consejo Académico gira las actuaciones a la Secretaría de Extensión a efectos de especificar en qué cargo/s debe afectarse la carga horaria consignada de las/los respectivas/os participantes.

Que la Secretaría de Extensión adjunta las notas mediante las cuales la Magister Arquitecta Julieta Villa y los Arquitectos Jorge Emilio Fortezzini y David Roberto Adobbati informan sobre la correspondiente afectación horaria.

Que la Comisión de Investigación, Postgrado, Extensión y Transferencia emite despacho favorable.

Lo resuelto en sesión ordinaria n° 510 del 04 de mayo de 2022.

Que la señora Directora General Administrativa toma conocimiento y remite las actuaciones a la Dirección Despacho General a fin de redactar el correspondiente acto administrativo.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,



EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la creación del Grupo de Extensión “ENSAMBLE”, bajo la Dirección de la Magister Arquitecta Julieta Villa y la Codirección del Arquitecto Jorge Emilio Fortezzini, cuyos fundamentos, nómina de integrantes, líneas de extensión y demás datos de interés, se detallan en el Anexo que, en DOCE (12) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR, funciones de extensión en el Grupo de Extensión “ENSAMBLE”, en el cargo y con la carga horaria semanal que en cada caso se indica, a las/los docentes detalladas/os en el Anexo mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2022 - 222 - FAUD # UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:  
Arq. Francisco Mario OLIVO - Decano



## CREACIÓN DEL GRUPO DE EXTENSIÓN FAUD

### 1. Denominación de la Estructura: GRUPO DE EXTENSIÓN

#### 1.1. Nombre del grupo:

**ENSAMBLE**

### 2. Especialidad/territorialidad:

La creación del Grupo de Extensión “ENSAMBLE” tiene como premisa que la Extensión es una de las funciones esenciales, junto con la investigación y la docencia, de nuestra Universidad en general y nuestra Facultad en particular, sustentada en un modelo democrático y comprometido con su sociedad, a través del constante trabajo extensionista, desarrollado en proyectos específicos y actividades, atentos a problemáticas con alto compromiso social, generando un conocimiento crítico, en un claro avance hacia el *compromiso social universitario*, considerando a la educación como un bien público social y un derecho humano y universal.

La conformación del Grupo, dinamiza las acciones, fortaleciendo la extensión, construyendo en forma conjunta, interactuando y desarrollando políticas de participación, fomentando la intervención social de la FAUD. De esta manera se va propiciando el conocimiento como producto de esa retroalimentación y producción social con las posibles formas de intervención territorial, en respuestas pretendiendo asegurar una real y comprometida interacción.

Se entiende al espacio público como un *lugar* para vivir socialmente y para actuar como comunidad emancipada (Velasquez, 2003). La conexión entre la vida de las personas y el espacio público es una característica que da valor al mismo, relacionando el contexto social con el medio físico construido. Los integrantes de una comunidad perciben, sienten y se apropian del espacio de una manera particular y diferenciada, basándose en sus distintos intereses y oportunidades en una permanente dinámica.

Por una parte, los Derechos Humanos de segunda generación son los derechos de la igualdad o derechos económicos, sociales y culturales que se fundamentan en las ideas de igualdad y acceso garantizado a bienes, servicios y oportunidades económicas y sociales. Los de tercera generación, por otra, son los derechos colectivos, de la solidaridad o emergentes. Se refieren a los derechos colectivos de las personas o de la sociedad, tales como el derecho al desarrollo sostenible, el derecho a la paz, el derecho al ambiente sano. La construcción constante de estos derechos, se debe a la necesidad de cooperación entre grupos para afrontar problemas globales. Así, los espacios públicos se constituyen dentro de estos derechos, como espacios de construcción colectiva, por ello requieren una dinámica permanente de re-significación y adaptación, acompañando necesidades de uso, intercambio y reconstrucción del tejido social. Las problemáticas habitacionales y la necesidad de espacios públicos

como problemáticas estructurales, fueron agravadas por la pandemia de COVID19 de los años 2020/2021 que puso de manifiesto aún más dichos derechos vulnerados, espacios no articulados y con ausencia de políticas públicas donde se profundizaron dichas necesidades, como extensión de un lugar que debe apropiarse, fortaleciendo la pertenencia y la integración.

A su vez, la crisis energética actual merece una revisión hacia un cambio de hábitos y paradigmas que generen otras formas de habitar en armonía con nuestro entorno, desde miradas alternativas a los espacios o “vacíos urbanos”, los sistemas constructivos, los suministros de energías alternativas y la gestión de residuos, entre otros temas, tienen nuestra atención como grupo a conformar, como integración de diferentes actividades que venimos desarrollando y con objetivos que nos complementan, entendiendo que debemos abordarlo de manera integrada, que potencie y retro-alimente nuestro sentido extensionista.

El territorio es considerado el lugar propicio donde articular prácticas integrales e interdisciplinarias, pero, al mismo tiempo, es el ámbito donde se vuelve necesario problematizar el proceso de enseñanza aprendizaje, además de reconocer las posibilidades y desafíos, de modo de generar diferentes estrategias que faciliten su desarrollo (Grabino, 2014). La oportunidad de la presentación en la conformación como “grupo” interdisciplinario potencia la integración de conocimientos, metodologías, técnicas, conceptos o perspectivas de campos especializados que permiten abordar problemas o interrogantes que están fuera del alcance de una disciplina aislada. De esta interacción puede emerger un nuevo campo de producción de conocimiento o incluso una nueva disciplina. El diálogo de saberes es considerado una acción que permite el auto reconocimiento de los sujetos como co-constructores de conocimiento en contextos de procesos colectivos de formación (Ghiso, 2000).

Así, tenemos como propósito compartir herramientas innovadoras en este rubro de la construcción para afrontar dificultades en el acceso habitacional digno y la construcción de alternativas que sean accesibles para su implementación. Proponemos como ejes principales y/o proyectos de inicio, la articulación como ser la “Eco-plaza” (la resignificación de un espacio público), a partir de la sensibilización sobre el consumo y utilización de energía para la calefacción de viviendas y la cocción, se busca brindar herramientas teórico prácticas, que permitan evaluar la calidad de la construcción, en cada una de las etapas de la misma: durabilidad, bajo mantenimiento, eficiencia ambiental, economía de uso y mantenimiento. “Y Punto” como taller de innovación urbana ciudadana de carácter participativo para la comunidad en general, focalizado en el desarrollo de intervenciones de espacios públicos urbanos con enfoque de género en el área Sudoeste de Mar del Plata y Batán; con énfasis en las necesidades y vida urbana de mujeres, niñas, niños y adultos mayores, como demás población en situación de vulnerabilidad, que tiene como finalidad la revitalización de circuitos urbanos a través del concepto de “puntos”,

nodos barriales que requieren de un camino conector seguro que intentarán fomentar el tránsito en ciclo vías o a pie, como también el disfrute y uso de los espacios urbanos.

Se propone desde el grupo, proyectar dentro del camino de la extensión crítica, recrear dichos espacios para ser accesible e inclusivo, de igualdad de derechos y géneros, donde a partir del trabajo interdisciplinario, se generen diferentes estrategias de diseño y metodologías propiciando además la sistematización de experiencias para aprender, producir conocimientos y socializar, extendiéndolo a otros ámbitos.

**3. Dependencia:** Secretaría de Extensión FAUD-UNMdP

#### **4. Objetivos y líneas de extensión.**

##### Objetivo General

Reconstruir un concepto nuevo de “lugar”, con sentido de apropiación a través de la construcción de un nuevo espacio, material e imaginativo. Donde se establezcan nuevas condiciones de fortalecimiento y soporte tanto personales como sociales, priorizando los derechos humanos como la base de la convivencia y promoción de cambios de paradigmas para lograr una mayor armonía con el entorno, de revisión de nuestros espacios colectivos como reconstrucción y fortalecimiento del tejido social incorporado.

##### Objetivos Particulares o Específicos

1. Construir junto con los actores sociales del territorio una propuesta participativa que contribuya a mejorar sus condiciones de Hábitat, con espacios que sientan como propios, y ser mercedores de ese espacio, a partir del reciclado, reutilización y reducción de los residuos, con la utilización de técnicas de bioconstrucción.
2. Afianzar la interacción de la Universidad con la sociedad a través del trabajo conjunto e interdisciplinario. Despertar el compromiso social en los y las estudiantes a partir de las actividades multidisciplinarias, construyendo espacios comunes que surgen de necesidades concretas de las personas sujetas de derecho.
3. Indagar la apropiación de espacios sociales a través de propuestas lúdicas con materiales reciclables, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los actores y su impronta territorial.
4. La revitalización de circuitos urbanos a través del concepto de “puntos”, nodos barriales que requieren de un camino conector seguro que intentarán fomentar el tránsito en ciclo vías o a pie, como también el disfrute y uso de los espacios urbanos.

5. Capacitar en técnicas de autoconstrucción de sistemas alternativos de energía, eficientes para la reducción de costos en la calefacción de hogares y la producción en microemprendimiento.

6. Brindar conocimientos y herramientas técnicas para la autoconstrucción de hornos mixtos reutilizando materiales de desecho y utilizando materia prima local.

### **5. Justificación de la propuesta:**

Los procesos creativos de participación en espacios públicos contribuyen para el fortalecimiento del sentido de pertenencia como también la formación de identidades colectivas, sabiendo que envuelve la afectividad, el respeto y la colaboración. La recuperación de dichos espacios que durante el ASPO se agravaron al no tener ese lugar de encuentro y protección, generan un desafío aún más necesario, emergente de una pandemia que no fue para todos igual en sectores vulnerables y que se sienten postergados.

Así, se genera un espacio de experimentación y aprendizaje para la interacción y la integración de vínculos y potencialidades. Se considera que el contacto dentro de estos espacios, resignificados por el juego, favorece la construcción de perspectivas de futuro a través de la socialización, el fortalecimiento de la autonomía y participación de mujeres conducentes a nuevas formas de ser y estar en el mundo. Así la actividad se recrea y con la implementación de juegos realizados con materiales reciclables, se consolida el cuidado del ambiente, con la necesidad de continuar desarrollando estrategias que logren promover la participación social.

Profundizar las relaciones disciplinares conformando equipos de trabajo en conjunto. Hacia la FAUD en particular se busca aportar otras miradas sobre las intervenciones urbanas, apuntando a una mirada crítica, participativa, de intervención territorial en sectores vulnerables, de necesidades concretas y que requieren del mayor compromiso de las y los estudiantes, participando en equipos con el aporte de diferentes disciplinas, actores barriales, organismos, docentes y profesionales. Construir colectivamente herramientas creativas y de diálogo, que parta de los emergentes sociales, identidades de género y que nos brinde mayores posibilidades a todos.

Colaborar en la construcción de una interpretación integral que se base en las necesidades concretas de la comunidad y preparar a los estudiantes a resolver problemáticas emergentes de los sectores más vulnerables, fortaleciendo su compromiso social y humano.

### **6. Dirección o Responsable:**

**Dirección:**

Mg. Arq. Julieta Villa

**Co Dirección :**

Arq. Jorge Fortezzini

**7. Lugar físico disponible:**

Secretaría de Extensión FAUD

Centro de Extensión Universitaria Sudoeste

**8. Equipamiento:**

Herramientas de mano

Impresora

Cámara de fotos

**9. Bibliografía:**

Parentelli, V (2022): Integralidad revisitada: abordajes múltiples y perspectivas. Doble Click, Montevideo, Uruguay.

Bozzano, H.(2020): Transformar diálogos de saberes en diálogos de haceres. Ciencia, comunidad y políticas públicas. Edulp, La Plata, Argentina.

Bozzano, H. (2017): Territorios posibles. Procesos, lugares y actores. Lumiere, Buenos Aires, Argentina.

Camilloni, A.(2013): Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Cecchi, N.(2013): El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI.

Tommasino, H.(2018): Extensión Crítica. Construcción de una Universidad en contexto.UNR, Rosario.

Velásquez, C. (2003): Los espacios públicos desde la perspectiva de género. Caracas, Venezuela.

Falú, A. (2009): Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos.Ediciones Sur, Santiago de Chile, Chile

-Aresta, Marco, Arquitectura biológica. Diseño Editorial, 2014- Caggiano, S. (2012) El sentido común visual. Disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública. Bs. As.: Miño y Dávila.

- Berger, P. y Luckman, T. (1968) La construcción social de la realidad. Buenos Aires:

Amorrortu. - INADI (2005) Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. Decreto 1086/2005. Disponible en: <http://www.legischubut2.gov.ar/digesto/lxl/I-533-ANEXO-A.pdf>- INADI (2013) Documento temático “Racismo: Hacia una Argentina Intercultural” (1ª

ed.) Disponible en:

[www.seu.utn.edu.ar/cultura-y-comunicacion/programa-concientizarte/.../racismo.pdf](http://www.seu.utn.edu.ar/cultura-y-comunicacion/programa-concientizarte/.../racismo.pdf)- Ley 26.206 (2006) En: [http://www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf) - Minke, Gernot, Bio Arquitectura. Ecohabitar. 2007

-Minke, Gernot, Manual de construcción con tierra. BRC ediciones. 1998 - Novaro, G. (1998/1999) Diversidad cultural y conocimiento escolar: el tratamiento de los indios en los contenidos educativos. Cuadernos del Instituto Nacional de

Antropología y Pensamiento Latinoamericano 18:297-314.- Novaro, G. (2003) “Indios”, “aborígenes” y “pueblos originarios”: sobre el cambio de conceptos y la continuidad de concepciones escolares. Educación, lenguaje y sociedad. ISSN. Vol. I Nro 1 (Diciembre, 2003): 199-219.- Romero, Alicia y Giménez, Marcelo: “Prácticas artísticas contemporáneas. Loshaceres comunitarios, colectivos y participativos” en Instituto de Historia del Arte

Argentino y Americano Facultad de Bellas Artes - Universidad Nacional de La Plata Boletín de Arte. Año 14 N° 14 (online) <http://sedici.unlp.edu.ar>Trentini, F.; Valverde, S.; Radovich, J.; Berón, M.; Balazote, A. (2010) “Los

Nostálgicos del Desierto: La cuestión Mapuche en Argentina y el estigma en los medios”. Cultura y Representaciones sociales. Año 4, Nro 8: 186 - 212.- Zaccagnini, M. (2002) Configuraciones del sujeto pedagógico contemporáneo. Intersecciones, tensiones y fracturas; continuidades y discontinuidades entre la epistemología de las prácticas educativas escolares y la realidad social. Grupo de Investigación en Educación y Adolescencia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en:

<http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/171.pdf>- Van Lengen, Joan, Manual del Arquitecto descalzo. Pax, México, 1989

#### 10. Recursos Económico-Financieros:

Subsidio obtenido de la aprobación del Proyecto de extensión y de la actividad de extensión.

## **11. Antecedentes:**

### **Mg. Arq. Julieta Villa**

a. Secretaría de Extensión FAUD.- Co Directora Proyecto de Extensión: AUD 030/2016 “UNA CIUDAD ACCESIBLE PARA UNA SOCIEDAD VULNERABLE. DISCAPACIDAD, TERCERA EDAD Y ENTORNO CONSTRUIDO. CONCIENTIZACION Y CAPACITACION A ESCALA MUNICIPAL “. 2016/2017.

b. Secretaría de Extensión y Transferencia FAUD.- Directora Proyecto de Extensión: AUD 013/2018 “DISCAPACIDAD, TERCERA EDAD Y ENTORNO CONSTRUIDO ACCESIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. EXTENSIÓN Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN ARTICULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES“. 2017/2018.

c. Secretaría de Extensión y Transferencia FAUD.- Integrante Proyecto de Extensión: AUD 004/2018 “ACCIONES COLABORATIVAS SOBRE LA EDUCACIÓN-URBANO-AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PLAN MAR JUNTO A LA ONG Y MUNICIPIO DE MAR CHIQUITA“. 2017/2018.

d. Secretaría de Extensión UNMDP.- Directora Actividad de Extensión: ECOPLAZA ACCESIBLE PARA ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL 11 Y ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL 207. RR1555/2019

e. Secretaría de Extensión y Transferencia FAUD.- Directora Proyecto de Extensión: 937/2020 “PLAYAS ACCESIBLES: PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE DERECHOS EN EL USO Y DISFRUTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS”. 2020, PROYECTO APROBADO

f. Secretaría de Extensión y Transferencia FAUD. Integrante Proyecto de Extensión: PAUTAS PARA LA ACCESIBILIDAD CULTURAL, COMUNICACIÓN INCLUSIVA E INTEGRAL, EN ESPACIOS CULTURALES DE MAR DEL PLATA Y BATAN

Secretaría de Extensión UNDMP.- Coordinadora CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUDOESTE UNMDP – RR3875 / 2020

### **Arq. Jorge Fortezzini**

2021. PROYECTO DE EXTENSIÓN: ECOPLAZA. Recuperación del espacio público con identidad territorial. PROYECTO APROBADO

2019. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Las radios comunitarias de los medios masivos y hegemónicos a la construcción comunicacional territorial. Responsable: GOYENA, Facundo. Responsable Financiero: FORTEZZINI, Jorge Emilio. Sede Santa Clara. RR. 1555/19.

2019. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Eco-plaza accesible para Escuela Primaria Municipal 11 y Escuela Secundaria Municipal 207. Responsable: VILLA, Julieta. Responsable Financiero: FORTEZZINI, Jorge Emilio. Sede Zona Norte. RR. 1555/19.

2016 a la actualidad. MIEMBRO DEL LAB-GES. Creado por OCA 561/16. Actividades del 2º Cuatrimestre 2017 aprobadas por OCA 98-2017.

2015. REPRESENTANTE POR LA FAUD: Reunión del Grupo Permanente de Extensión de Arquisur en el XXXIV Encuentro ARQUISUR | XIX Congreso. Ciudades Vulnerables. Proyecto e incertidumbre. Acta disponible en: <http://arquisur.org/web2018/wp-content/uploads/2019/04/Acta-GPExtension-2015.pdf>.

2018. CO-DIRECTOR PROYECTO DE EXTENSIÓN: Construcción de ciudadanía para el mejoramiento del hábitat social. Director: VILLALBA, Pablo Daniel. Proyecto Aprobado con Financiación. AUD-009-2018. OCS 108/18.

2018. DIRECTOR PROYECTO DE EXTENSIÓN: Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible en barrios del periurbano costero sur de Mar del Plata. Co-Director: DEMARCHI, Nora. Proyecto Aprobado sin Financiación. AUD-006-2018. OCS 108/18.

2016. DIRECTOR PROYECTO DE EXTENSIÓN: Acceso a la educación, el derecho de niños y jóvenes con discapacidad motriz y sensorial. Guía de condiciones de accesibilidad urbano-arquitectónicas en edificios educacionales de MDQ, soporte normativo y social. Co-Director: DEMARCHI, Nora Gabriela. Proyecto Aprobado con Financiación. AUD-008-2016. OCS 1996/16.

**Ladislao Ferrando**

-2020. Participante en proyecto y diseño de invernáculos en el barrio Nuevo Golf. Articulación con Grupo de Extensión “Ecos periurbanos”. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNMDP.

-2019. Participante del proyecto “Ecoplaza accesible para Escuela Primaria Municipal 11 y Escuela Secundaria Municipal 207.” Grupo de Identidad y espacio urbano. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNMDP.

**Giuliana Passamonte**

-2021. Práctica Socio Comunitaria en Barrio San Martin , “Salita de atención primaria del habitar”. Proyecto articulado de Taller Vertical de Urbanismo y Taller Vertical de Construcciones. Aprobada por R.R. 3489/20.

**Flavia Estefanía Ruiz**

-2021. Responsable. Actividad de Extensión “Y PUNTO Taller de innovación urbana ciudadana en Sudoeste de Mar del Plata y Batán”. Aprobada por R.R. 3877/20 EXTE 3-61/21

-2020. Participante. Articulación con GRUPO DE EXTENSIÓN ECO PERIURBANOS para el PROYECTO Y DISEÑO DE INVERNÁCULOS EN EL BARRIO NUEVO GOLF. Directora Lic. Mariana Camino. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

-2019. Participante. Actividad de Extensión: ECOPLAZA ACCESIBLE PARA ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL 11 Y ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL 207. RR1555/2019. Directora Arq. Julieta Villa.

**Nahuel Serpi**

-2020. Participante. Articulación con GRUPO DE EXTENSIÓN ECO PERIURBANOS para el PROYECTO Y DISEÑO DE INVERNÁCULOS EN EL BARRIO NUEVO GOLF. Directora Lic. Mariana Camino. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

-2019. Participante del proyecto “Ecoplaza accesible para Escuela Primaria Municipal 11 y Escuela Secundaria Municipal 207.” Grupo de Identidad y espacio urbano. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNMDP. RR1555/2019. Directora Arq. Julieta Villa.

**Yamila Roxana Riva.**

-2021. Actividad de Extensión: Proyecto de capacitación “técnicas de construcción natural y uso eficiente de la leña” Playa Dorada. Partido de Mar Chiquita

-2020. Actividad de Extensión: Proyecto de capacitación “técnicas de construcción natural y uso eficiente de la leña” Coronel Vidal. Partido de Mar Chiquita

-2019. Actividad de Extensión: : Capacitación en construcción natural.

Resolución de Rector N° 1021/19

-2019. Actividad de Extensión: Capacitación en construcción natural. en

Dispositivo Integral de Abordaje Territorial – Casa Caracol. Sedronar . Barrio Malvinas. .Resolución de Rector N° 2260/19

-2019. Actividad de Extensión: Capacitación para realizar adobes. en

Dispositivo Integral de Abordaje Territorial – Casa Caracol. Sedronar . Barrio Malvinas..Resolución de Rector N° 1555/19

-2018. Proyecto de extensión Una escuela Sustentable. Acciones colaborativas sobre la educación-urbano-ambiental, en el marco del PLAN MAR junto a la ONG y Municipio de Mar Chiquita.

-2018 . “Encuentro de Intercambio cultural y socio comunitario: Mapuche Kimvun”  
OCS 108/18 - AUD-012-2018

-2016. Integrante y Fundadora DEL LABGES: Laboratorio de Gestión Sustentable de la FAUD. Expediente N° 3-175/16 OCA 561.

-2015 -2016. Proyecto de capacitación de construcción natural. Centro de extensión barrial. Barrió las Dalias. Construcción en comunidad de una Estufa Rocket y un Aula en tierra. Expediente N° 5-4959/14 .OCA 985-14 / OCA 2352. “Promoviendo el desarrollo de emprendimientos socio-productivos sustentables”.

-2014 -2015. Proyecto de Extensión para la feria de emprendedores socio-productivos. Programa VISOPRO

**12. Integrantes:** *(artículo 19° – Integración. Deberá estar integrado por al menos 1 (un) docente regular de la UNMDP. El plantel total del grupo no debe ser inferior a 4 (cuatro) personas).*

Mg. Arq. Julieta Villa

Arq. Jorge Fortezzini

Arq. David Roberto Adobbati

Arq. Ladislao Ferrando

Srita. Giuliana Passamonte

Arq. Flavia Estefanía Ruiz

Arq. Nahuel Serpi

Arq. Yamila Roxana Riva

DI. Catalina Alonso

Lic. Marcela Analía Losada

Mateo Trebini

Arq. Battocletti, Antonella

Chiabrando, Franco Valentin

Apellido (s) y Nombre (s)	DNI	Condición <sup>1</sup>	Cargo que se afectará al grupo	Institución / cargo	Función en el Grupo <sup>2</sup>	Dedicación hs/sem al Grupo.
Villa, Julieta	23006106	Docente	Planificación de tareas	FAUD UNMDP Ay. Pr. S. OCA 913/14	Directora	4
Fortezzini, Jorge Emilio	14705921	Docente	Planificación de tareas	FAUD UNMDP J.T.P. P. OCA 28/22	Co director	10
Ruiz, Flavia Estefanía	34459995	Graduade	Mapeo social	FAUD UNMDP	Integrante	5
Ferrando, Ladislao	37011430	Graduade	Mapeo social	FAUD UNMDP	Integrante	5
Serpi, Nahuel	38684932	Docente	Sistematización	FAUD UNMDP	Integrante	5
Adobbati, David Roberto	37030785	Docente	Sistematización	FAUD UNMDP Ay. Gr. S. OCA 27/22	Integrante	5
Riva, Yamila Roxana	33646594	Docente	Bioconstrucción	FAUD UNMDP	Integrante	5
Passamonte, Giuliana	37541344	Estudiante	Diseño y ejecución de juegos	FAUD UNMDP	Integrante	5
Chiabrande, Franco Valentin	39985447	Estudiante	Diseño y ejecución de juegos	FAUD UNMDP	Integrante	5
Trebini, Mateo	39338179	Estudiante	Diseño y ejecución de juegos	FAUD UNMDP	Integrante	5
Battocletti, Antonella	35410013	Graduade	Mapeo social	FAUD UNMDP	Integrante	5
Alonso, Catalina		Graduade	Diseño y ejecución de juegos	FAUD UNMDP	Integrante	5
Losada, Marcela Analía	17982032	Graduade	Diseño y ejecución de juegos		Integrante	5

<sup>1</sup> Especificar: Docente, Estudiante, Graduade, Agente Comunitario

<sup>2</sup> Especificar: Director, Codirector, Integrante

## Hoja de firmas